

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, ESPECTÁCULOS, FESTIVIDADES Y CONMEMORACIONES CÍVICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA 2021-2024

23 / MAYO / 2023

ACTA / 020 / 2023

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 23 de mayo de 2023, en la sala de ex regidoras, ubicado en la Avenida Hidalgo 400, de esta ciudad, se celebró la Décimo novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas bajo el siguiente:

Orden del día:

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

TERCERO. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Décimo novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.

CUARTO. Por la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas y la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio

Municipal, lectura, y en su caso aprobación del dictamen con el turno 051/23 que tiene por objeto la implementación del Programa Bibliotecas Ambulantes.

QUINTO.- Por la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, lectura, y en su caso aprobación del dictamen con el turno 319/22 que tiene por objeto la creación de la Agenda Cultural Virtual de Guadalajara.

SEXTO.-Asuntos varios

SEPTIMO.- Clausura

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Buen día a todas y todos. Siendo las doce con doce minutos damos inicio a la décimo novena sesión de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas. Se les hizo llegar el orden del día, el primer punto es pasar lista de asistencia y hago lectura de las regidoras y regidores asistentes. Por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, la regidora presidenta Patricia Campos Alfaro

Regidora Patricia Campos Alfaro.- Presente

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- La regidora Mariana Fernández presenta justificante, el Regidor Rafael Barrios también presenta justificante. El regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.- Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Gracias. Y el regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Por lo cual tenemos quorum en

la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Por la Comisión de Cultura la regidora Ana Gabriela Velazco García.

Regidora Ana Gabriela Velazco García.- Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- La regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.- Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- El regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Presente.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- La regidora Kehila Kú presentó justificante, y la regidora de la voz, presidenta de la misma, presente. Teniendo quorum en las dos Comisiones entonces pasamos al orden del día, el primero es la lista de asistencia y verificación del quorum legal que se cumple, el segundo punto es la lectura y en su caso aprobación del orden del día, el tercer punto es la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente de la décimo octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura. El cuarto punto es el de la Comisión Edilicia de Cultura Espectáculos Festividades y Conmemoraciones Cívicas y de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal que es el turno 051/23, el quinto punto es la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas que es el turno 319/22, y en el sexto punto los asuntos varios. Si están de acuerdo con el orden del día de la sesión del día de hoy les pido aprobarlo levantando la mano.

Regidora Ana Gabriela Velazco García.-Yo aquí pediría que el quinto punto se retire del orden del día, porque las opiniones técnicas están en sentido negativo, entonces creo que valdría la pena hacer una mesa de trabajo para analizar mejor este turno. Es el turno 319/22

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Yo tengo varios argumentos sobre este, por lo cual pediría que no se retire, por los siguientes elementos. La primera es que la agenda **#TeQueremosEnElCentro** es una agenda que parece del superintendente. El superintendente informa estoy aquí, estoy acá, estoy allá, pero no es una agenda cultural propiamente dicha. La segunda es el Facebook del Ayuntamiento que promociona todo, y no es una agenda cultural; y la tercera es la página del Ayuntamiento de Guadalajara, que también promociona todo, y en particular las actividades de quien preside este Ayuntamiento, pero no la agenda cultural. A mí me parece que es importante contar con una agenda especial en esta ciudad, en particular por la gran comunidad cultural que tenemos, tanto en la ciudad como en el Estado. Y hemos dado los argumentos suficientes para garantizar que sea una página cultural de Guadalajara, que promocióne todas las actividades que se realizan. Es muy difícil encontrar una página en donde se encuentren los eventos culturales, por lo cual yo pediría que no se retire, y me parece que no todas las opiniones vienen en negativo. Esos son mis argumentos, no sé qué opinen las demás, si alguien quiere decir algo. Ya lo discutiremos en su turno. El tercer punto es la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la décimo octava sesión ordinaria de la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas. Les pediría si tienen alguna consideración al acta de la sesión anterior soliciten la palabra, de no ser así les pido levantar la mano para su aprobación. Muchas gracias. En el cuarto punto del orden del día es el turno marcado con el número 051/23 que tenemos dos opiniones para enriquecer el dictamen, y es la implementación del **Programa de Bibliotecas Ambulantes**. El regidor Tonatiuh Bravo nos hizo unas observaciones, y también la regidora Rosa Angélica Fregoso, no sé si el regidor quisiera manifestarlas o las lee en la Comisión, y la regidora Patricia Campos.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Se las van a entregar por escrito.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Ya las tenemos por escrito, pero, ¿usted quiere manifestarlas de viva voz?

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Sí, está bien presidenta, con mucho gusto. Miren, el texto que el maestro Isaac me hizo el favor de entregarles, dice dictamen y acuerdo, ¿cuál es la diferencia? Si ustedes se fijan en el primero también va en positivo, nada más la diferencia es que se instruya a la Dirección de Cultura para integrar en el programa que ya existe de Bibliotecas Guadalajara las líneas de acción correspondientes a la promoción permanente de la lectura a través de la biblioteca ambulante. ¿Y por qué hacerlo así, y no registrarlo como un programa por separado? Lo quiero explicar. Siempre, en las cosas de educación y cultura, la característica es que hay precariedad de recursos, entonces todos los programas, son pequeños, de muy poca repercusión económica, y luego si creamos más lo que vamos a tener como resultado es que se fragmentan el poco recurso que hay y se aprovecha menos, entonces estando yo de acuerdo totalmente en que sí se haga el **Proyecto de Biblioteca Ambulante**, nada más la propuesta es que sea un subprograma, o dentro del programa de bibliotecas que ya existen, y de esa manera podría rendir más y podría fortalecerse. Ya lo demás son cuestiones menores en que saliera el diagnóstico de operación, y luego que sí se tiene el correspondiente requerimiento presupuestal, y del tercero la instrucción a la Dirección de Cultura para que presente el diagnóstico de operación y qué requerimientos serán necesarios. Quiero por último señalar que ha habido programas que consisten en esto. Se equipa un camión, donde se puedan subir niños, y ahí se hace una especie de biblioteca ambulante, y se hace un programa de exposición, y con estos camiones se va a diferentes colonias, se van subiendo al mismo y se hacen presentaciones lúdicas que pueden fortalecer. Esa es una manera de biblioteca ambulante. De hecho hasta donde yo tengo conocimiento, Zapopan lo implementó, e incluso los camioncitos por ahí están guardados, no sé si estén en reparación, pero esto lo comento porque se podrían ver cómo están y en un momento determinado no sería muy costoso hacerlo, ese sería un modelo, pero hay otros modelos de biblioteca ambulante, que se pueden implementar y las únicas observaciones tienen que ver con el cómo se puede hacer sin que se fragmente demasiado en lo que ya de por sí es de bajo presupuesto, y que no se siga fragmentando más. Esa es toda la propuesta, y está a su consideración.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Estamos absolutamente de acuerdo, como Presidenta de la Comisión debo decir que me parece que es muy importante que no solo se convierta en el programa sino que sea una política pública. La Regidora Rosy.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.- Gracias, regidora. Nada más para agradecer que se haya tomado en cuenta las modificaciones que propusimos, y que están ya dentro también de lo que propone el regidor Tonatiuh, y solamente para agradecerle.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Gracias, regidora. Regidora Patricia Campos.

Regidora Patricia Campos Alfaro.- No alcanzamos a enviarle la propuesta le vengo a dar lectura. Coincidimos en el tema técnico, de que es un Acuerdo, el tema de cómo se inician los puntos, que son puntos de acuerdo. Y nosotros hicimos una propuesta básicamente en instruir, pero directamente a la Coordinación, que es quien maneja todo este tipo de programas, o en este caso si es la propuesta de hacerlo ya dentro de las líneas de acción que ya maneja la Coordinación, ese sería un punto, y avocarnos precisamente al tema presupuestal de esta parte con la que nosotros estamos de Hacienda, ya sería que se presupueste, y que se establezca y se etiquete la propuesta de su presupuesto para el próximo ejercicio fiscal, en virtud de las opiniones que se emitieron por las áreas técnicas de que no se tenía recurso. Entonces para mí básicamente es garantizar que sí tenga recursos para que el programa, o las líneas de acción en este tema, sí tengan los medios suficientes para que se ejecuten. Les dejo los tres puntos que nosotros proponemos, que a lo mejor difieren en algunos conceptos pero en lo básico coincidimos en establecer acuerdos que sea la Coordinación, que se tenga el recurso suficiente, y que se instruyan a las áreas competentes para que sí sea posible este programa, y ponerle fecha.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Muy bien, muchas gracias, regidora.

Regidora Patricia Campos Alfaro.- Que sea directamente la instrucción a la Coordinación así lo tengo yo propuesto, y creo que en eso coincidimos todos.

Regidora Ana Gabriela Velasco García.- Yo traía la propuesta de que fuera instruida también a la Dirección de Educación, pero me parece perfecto mejor la Coordinación, porque de ella ya dependen Educación y Cultura, está mejor, solamente la idea que tiene el dictamen tiene algunas hojas en blanco numeradas.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Muy bien, muchas gracias por sus aportaciones. Debo decirles que hicimos todo un recorrido por las Bibliotecas Municipales, y efectivamente lo que vemos es que hay poca asistencia a las bibliotecas, entonces lo que debemos hacer es motivar a la lectura, llevando los libros a todos los lugares a través de un mecanismo que puede ser este que se denomina **Biblioteca Ambulante**. Muchas gracias por sus observaciones. Entonces se integran al dictamen, se los mandamos en cuanto esté listo, ya redactado de manera final. Sobre todo con las aportaciones de la regidora Patricia Campos, y si es así les pediría entonces aprobarlo levantando su mano. Muy bien, pues todos a favor. Muchas gracias, y muchas gracias a la Comisión de Hacienda por su presencia en la misma, se pueden quedar. Con mucho gusto aceptamos sus aportaciones a la iniciativa que se va a dictaminar. El siguiente punto del orden de día es el turno 319/22 que es la creación de la **Agenda Cultural virtual de Guadalajara**. Aquí en la propia iniciativa vi los argumentos en los tres dictámenes, no son precisamente en negativo, y me gustaría leer la parte que es de interés, por la preocupación de la regidora Gabriela. Dice el superintendente que desde hace ocho meses ha sido la agenda de **#TeQuieroGuadalajara** que alimenta la propuesta, pero que esta puede ser enriquecida, por lo tanto no está precisamente en negativo, sino al contrario. Dice que se enriquezca la agenda de Guadalajara, y bueno, decía de las tres páginas que tenemos, ninguna habla de la Agenda Cultural en general de la comunidad cultural de Guadalajara. La otra opinión técnica es el de David Estrada, que nos da las páginas, pero que tampoco hay precisamente una agenda cultural, porque además realmente sería una agenda virtual que podría ser enriquecida todas las semanas con toda

la actividad, y sobre todo con toda la potencia cultural que hay en esta ciudad. Y la otra opinión técnica es la de Andrea Blanco, que dice que efectivamente *“se deberá considerar enriquecer y alimentar las herramientas digitales para obtener una mayor difusión y participación de la población en las actividades culturales que se realicen en nuestro municipio”*. No se trata de una Agenda Cultural Virtual solamente de Guadalajara, sino de la comunidad cultural de la ciudad, y del estado, por lo tanto yo conminaría, regidora, a que lo aprobemos a favor, porque como saben, reitero, la comunidad cultural es muy amplia en la ciudad, y no aparece nada que no sea independiente, sino lo que se anuncia son los eventos, incluso los eventos culturales que tiene Guadalajara, y de manera muy limitada, y no lo que tiene la ciudad, lo que ofrece la ciudad de manera independiente

Regidora Ana Gabriela Velasco García.- Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que comenta, regidora, pero propondría fortalecer las que ya existen en vez de crear unas nuevas plataformas, por qué mejor no fortalecemos **#TeQuieroGuadalajara** y le metemos todo lo que usted está comentando ahí.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Porque la de **#TeQuieroGuadalajara** es la página del superintendente, es su agenda y no es la agenda Cultural de Guadalajara, la otra es lo que pasa en el centro de la ciudad, y yo insisto, Guadalajara es mucho más que el centro de la ciudad.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.- Nosotros también, en el texto que les entregamos, en la segunda hoja, vienen algunas propuestas que pueden fortalecer. Primero, nosotros estamos totalmente de acuerdo, nada más se le pone en lugar de Dirección de Análisis Estratégico, Coordinación de Análisis, y simplemente mencionamos un espacio Web denominado Agenda Cultural Guadalajara, aquí en lo tecnológico pues es simplemente qué es lo más sencillo de hacer de acuerdo a los recursos que ya se tienen y cómo implementarlos. De hecho, en el futuro, nosotros, nuestra idea, terminaste con ello en tu intervención, Presidenta, y también la regidora Gabriela, en el sentido de que vale la pena este esfuerzo si es interinstitucional, es decir, qué hace una persona de la ciudad o un turista que está visitando la ciudad de preferencia tener un App que le diga estas son

las actividades culturales que se van a llevar a cabo en la Zona Metropolitana de Guadalajara, y si no en la Zona Metropolitana, al menos en Guadalajara, pero que ahí aparezcan qué ofrece la Universidad de Guadalajara, qué ofrece el Gobierno del Estado, qué ofrece el Cultural Cabañas, qué ofrece el Ayuntamiento de Guadalajara, y de eso elegir a dónde quiere ir, de acuerdo a sus horarios, eso sí sería muy exitoso, porque todo mundo lo vería en una tarde disponible. Me di a la tarea muy rápidamente de revisar cómo están, y les voy a decir en breves palabras: no se accede tan fácil, y segundo no tienen actualizada la información. Entonces el problema de las Web es que o van al día o no están al día, o están al día y de veras te dicen lo que hay, o no. Entonces yo creo que valdría la pena que sí se aprobara el dictamen, pero que fuera enfocado a lograr un acuerdo con estas instituciones, con toda la oferta cultural de Guadalajara, porque ahí sí le tocaría a Guadalajara hacerlo. Que alguien de Guadalajara todo el día estuviera, a ver Universidad qué tienes hoy, a ver Cultural Cabañas qué tienes hoy, y que eso se integrara como un servicio de Guadalajara a sus ciudadanos y a su turismo, y además para promover que haya asistencia a todo este tipo de actividades, entonces simplemente se podría crear algo de eso, y lo demás, son cosas de redacción, y en general estamos de acuerdo con el planteamiento. Gracias.

Regidora Ana Gabriela Velasco García.- Como dice el regidor Tonatiuh, me parece muy buena idea, y de hecho hay algunas páginas por ejemplo hay una que se llama **#GuadalajaraSecreta**, que no tiene nada que ver con gobierno y creo que algo así pudiera ser, y también agregar los espacios para ver qué evento te puede quedar más cercano, pero creo que es importante también que aquí esté hacienda porque para hacer esta nueva plataforma sí se necesita presupuesto.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Yo creo que una de las que ya están de verdad podría convertirse en la Agenda Cultural Guadalajara. Miren, les quiero decir que el fin de semana hubo dos funciones de una obra de teatro de estudiantes de artes que fue buenísima y se llamó *“Lo que queda de nosotros”*, y que se realizó en el LARVA, y si no es por la directora de la obra, por la productora, yo no me entero, no

estaba en ninguna página, no estaba en nada de la Universidad, no estaba en ningún lado, y la verdad es que es muy buena, y nos están pidiendo otro teatro para la misma obra y nadie se entiende, nadie sabe. Entonces este tipo de cosas me parece que son fundamentales. Hubo otro, el fin de semana también, en el teatro Vivian Blumenthal y en el Degollado y no tenemos la Agenda Cultural, y la verdad yo creo que la segunda ciudad en este país debería tener una agenda cultural mucho más integrada, que además yo digo tanto valor artístico que tenemos y que no lo promovemos lo suficiente. Bueno, si están de acuerdo con todas las observaciones, y le pedimos a Hacienda que la próxima vez que pueda revisar la iniciativa para asignarle recursos, porque además yo insisto siempre, aprobamos iniciativas y luego no hay dinero. Entonces si están de acuerdo les pediría levantar la mano quienes estén a favor. Por unanimidad todos estamos a favor. Y el siguiente punto del orden del día pues serían asuntos varios, si alguien tiene alguna observación, alguna consideración, anuncio parroquial o cultural. Adelante, regidora.

Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.- Bueno Cande, nomás apoyar lo que comentaron mis compañeros Gaby y Tonatiuh, y que las páginas que ya existen que se puedan integrar, como lo comentas tú, a una sola para eficientar la información para todos los ciudadanos, porque es cierto, no nos damos cuenta de varios eventos culturales que hay muy importantes sin costo y así la gente puede acudir y admirar las obras de arte, las exposiciones que hay en varios museos, así como los espectáculos. La U. de G. tiene excelentes espectáculos, exposiciones. De hecho ahorita está una de moda en Belenes, y está muy bonita, muy padre, se las recomiendo mucho, estuvimos por ahí, de la escuela de *Maniquí* que existió hace mucho tiempo que ahorita está por ahí presente y vigente y los invitaría a que pasaran a verla, está muy interesante. Sería todo de mi parte.

María Candelaria Ochoa Ávalos, Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.- Gracias, regidora. Y si no hay más, muchas gracias a ustedes por su asistencia, y por la aprobación de estos dos turnos. Que tengan buenas tardes.

**Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades
y Conmemoraciones Cívicas**

**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos
Presidenta**

**Regidora Ana Gabriela Velasco García
Vocal**

**Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco
Vocal**

**Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Vocal**

**Regidora Kehila Abigail Kú Escalante
Vocal**